



SEG-110

PROTOCOLO DE GARANTIAS Y TRANSPARENCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2025-2027

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Superior No. 223 del 12 de agosto de 2025 *“Por medio del cual se establece el cronograma electoral para las elecciones de los representantes de los estamentos de estudiantes, egresados y docentes ante el Consejo Superior de la Universidad del Pacífico para el periodo 2025-2027”* se desarrollarán las elecciones estamentarias.

El Comité Electoral en el uso de las facultades que le confiere el Reglamento Electoral de la Universidad del Pacífico (Acuerdo Superior No. 070 de 2019) fija las siguientes reglas para garantizar la transparencia y el fortalecimiento de la democracia en la institución en el marco de las elecciones que se adelantan, así:

- 1. Fecha, hora y lugar de las elecciones:** las elecciones de los representantes de los estamentos de estudiantes, egresados y docentes ante el Consejo Superior de la Universidad del Pacífico para el periodo 2025-2027, se llevarán el **día 28 de octubre de 2025**, en el horario comprendido desde las 8:00 am hasta las 8:00 pm, en las siguientes sedes:

Estamento de Estudiantes:

- Campus de la Universidad del Pacífico, Distrito Especial de Buenaventura, Km 13 vía al Aeropuerto.
- Municipio de Dagua (Valle del Cauca) Institución Educativa Camilo Torres.
- Municipio de Tumaco (Nariño) Institución Educativa la Inmaculada.
- Municipio de Guapi (Cauca) Institución Educativa Normal Superior la Inmaculada.
- Municipio de Bajo Baudó - Pizarro (Chocó) Institución Educativa Francisco José Pizarro.

Estamento de Docentes:

- Campus de la Universidad del Pacífico, Distrito Especial de Buenaventura, Km 13 vía al Aeropuerto.

Estamento de Egresados:

- Campus de la Universidad del Pacífico, Distrito Especial de Buenaventura, Km 13 vía al Aeropuerto.

Universidad del Pacífico

Campus Universitario Km 13 Vía al Aeropuerto barrio el Triunfo

Teléfono: (2) 2405555 Ext. 3001 - 3002

E-mail: info@unipacifico.edu.co

Página Web: www.unipacifico.edu.co

Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



SEG-110

- 2. Ingreso, salida y circulación:** la Oficina de Planeación y la Dependencia de Seguridad y Salud de la Universidad del Pacífico definirán los criterios para fijar los lugares de ingreso, salida y circulación de los electores durante la jornada de elección en cada uno de los lugares de votación.

En todo caso los ingresos y salidas, como la ruta, estarán demarcado con vallas, y señalizado de manera que facilite el tránsito.

- 3. Participantes, garantes e invitados:** en los lugares de votación solo se permitirá el ingreso al personal que intervendrá en la jornada electoral: estudiantes, docentes, egresados, jurados de votación, testigos electorales, personal administrativo y asistencial de la universidad, personal de apoyo logístico, entidades garantes, de socorro, militares y de policía.
- 4. Ubicación, cantidad y distribución de mesas de votación:** para el presente proceso electoral se han establecido en total, veinticinco (25) mesas de votación distribuidas de la siguiente manera:

Estamento de Estudiantes, trece (13) mesas de votación: La cantidad máxima de electores permitidos por mesa para este estamento es de 350 votantes.

- **Nueve (9) mesas:** Campus de la Universidad del Pacífico, Distrito Especial de Buenaventura, Km 13 vía al Aeropuerto.
- **Una (1) mesa:** Municipio de Dagua (Valle del Cauca) Institución Educativa Camilo Torres.
- **Una (1) mesa:** Municipio de Tumaco (Nariño) Institución Educativa la Inmaculada.
- **Una (1) mesa:** Municipio de Guapi (Cauca) Institución Educativa Normal Superior la Inmaculada.
- **Una (1) mesa:** Municipio de Bajo Baudó - Pizarro (Chocó) Institución Educativa Francisco José Pizarro.

Estamento de Docentes, dos (2) mesas de votación: La cantidad máxima de electores permitidos por mesa para este estamento es de 110 votantes.

- **Dos (2) mesas:** Campus de la Universidad del Pacífico, Distrito Especial de Buenaventura, Km 13 vía al Aeropuerto.

Universidad del Pacífico

Campus Universitario Km 13 Vía al Aeropuerto barrio el Triunfo

Teléfono: (2) 2405555 Ext. 3001 - 3002

E-mail: info@unipacifico.edu.co

Página Web: www.unipacifico.edu.co

Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



SEG-110

Estamento de Egresados, diez (10) mesas de votación: La cantidad máxima de electores permitidos por mesa para este estamento es de 520 votantes.

- **Diez (10) mesas:** Campus de la Universidad del Pacífico, Distrito Especial de Buenaventura, Km 13 vía al Aeropuerto.

5. **Cantidad de jurados de votación por mesa:** siguiendo lo consignado en el artículo 49 del Reglamento Electoral de la Universidad del Pacífico, se designan **dos (2) jurados de votación por mesa**. En consecuencia, atendiendo el número de mesas establecidas (25 mesas de votación) la cantidad total de jurados para el proceso corresponde a cincuenta (50) jurados.

La escogencia de los jurados de votación y los suplentes obedeció a un procedimiento objetivo establecido por el Comité Electoral, cuyo principal criterio radica en la selección aleatoria a partir de uso de tecnologías.

6. **Numero de testigos electorales por planchas o candidaturas:** para el proceso electoral se permitirá por candidatura un (1) testigo electoral por mesa, es decir, cada plancha tiene derecho al número de testigos que sean necesarios para cubrir la totalidad de mesas que correspondan al respectivo estamento.

Bajo la lógica anterior la cantidad máxima de testigos electorales por candidatura es la siguiente: Estudiantes (13); Docentes (2); y Egresados (10).

7. **Acreditación de testigos electorales:** las diferentes planchas o candidatos deberán informar al Comité Electoral, a más tardar el **viernes 24 de octubre de 2025** hasta máximo las 4:00pm, los datos de sus testigos electorales al correo electrónico secregeneral@unipacifico.edu.co.

Las personas designadas como testigos deben pertenecer a la comunidad universitaria de la Universidad del Pacífico; de las cuales se deben proporcionar los siguientes datos: NOMBRES, CEDULA, CARGO (Si aplica), NUMERO DE CELULAR y CORREO ELECTRONICO.

Para que se permita la participación como testigo electoral en el presente proceso este debe estar acreditados ante Comité Electoral. Y cada testigo deberá presentar su documento de identidad original el día de la elección, a fin de constatar identidad y para que sea acreditado.

Universidad del Pacífico

Campus Universitario Km 13 Vía al Aeropuerto barrio el Triunfo

Teléfono: (2) 2405555 Ext. 3001 - 3002

E-mail: info@unipacifico.edu.co

Página Web: www.unipacifico.edu.co

Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



SEG-110

8. **Punto de información y orientación al electorado:** se dispondrá de un punto de información y orientación que contará con presencia permanente de personal necesario para que informe, oriente y guíe al electorado acerca de su mesa de votación. De igual forma, se contará con perifoneo a través de megáfonos con el objetivo de guiar al elector en el ingreso, circulación y salida del lugar de votación para que haya una circulación fluida durante el desarrollo de la jornada y así, evitar traumatismos y garantizar que todos puedan ejercer su derecho al voto sin contratiempos.
9. **Acompañamientos institucionales para las garantías del proceso:** se dispone la instalación de un PMU-Puesto de Mando Unificado, con diferentes instituciones del Estado (del orden nacional y departamental) y organismos de socorro, para garantizar un proceso democrático transparente para toda la comunidad universitaria y en especial los grupos de interés.
10. **Personal permanentemente en los lugares de votación:** para brindar asistencia durante el desarrollo de la jornada de votación, especialmente en el Campus de la Universidad del Pacífico, de forma permanente se contará con médicos, enfermeras, personal de mantenimiento y aseo, y la seguridad privada de la universidad.

De forma permanente también estarán los jurados de votación, las autoridades administrativas de la institución, el Comité Electoral, los delegados de las instituciones gubernamentales y los testigos electorales acreditados.

Todas las personas y autoridades que de una u otra forma participen en el proceso de elección deberán estar debidamente identificadas y/o acreditadas.
11. **Control de ingreso y circulación en los lugares de votación:** el ingreso a los lugares de votación será debidamente controlado para evitar los tumultos y garantizar la circulación fluida del electorado, y una vez ejercido el derecho al voto se deberá desalojar las instalaciones por parte del elector.
12. Las personas que ya hayan ingresado a ejercer su derecho al voto no podrán volver a ingresar al recinto durante el proceso electoral.
13. El listado oficial de población votante se encuentra publicado en la página web de la Universidad del Pacífico.

Universidad del Pacífico

Campus Universitario Km 13 Vía al Aeropuerto barrio el Triunfo
Teléfono: (2) 2405555 Ext. 3001 - 3002
E-mail: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



SEG-110

- 14.** No se permitirá el ingreso de vehículos a las instalaciones del Campus Universitario durante la jornada electoral. Solo se autorizarán los vehículos oficiales, de emergencia y los que brindan apoyo logístico al proceso de elección.
- 15.** Las mesas de votación serán ubicadas en lugares amplios, iluminados, de fácil acceso y salida.
- 16.** Las mesas de votaciones y urnas serán separadas por estamentos para un mayor control y fácil conteo de los votos.
- 17.** Las mesas de votación estarán numeradas desde el numero uno (1) hasta el que correspondan, y de forma alfabética se asignarán los votantes hasta completar el número de votantes que corresponde por mesa conforma a cada estamento.
- 18.** Toda la población votante deberá al momento de ejercer su derecho al voto, presentar su documento de identidad, el cual es el único habilitado para ejercer el derecho al voto.
- 19.** Los candidatos contarán con una copia didáctica de los tarjetones para pedagogía y guía al electorado el día de la elección.
- 20.** El ingreso, salida, la ruta hasta las mesas estarán visiblemente demarcadas, los puestos de votación contarán con un plano para ubicación y guía.
- 21.** Cuando se termine la votación y se empiece el recuento de los votos, los jurados les mostraran a los testigos, el voto marcado y la respectiva ubicación en el grupo del candidato seleccionado.
- 22.** El resultado de la votación será transportado por los responsables, miembros del Comité Electoral o quienes ellos designen.
- 23.** Se permitirá el ingreso de medios tecnológicos, siempre y cuando estos no afecten o interfieran de ninguna manera, o amenacen riesgo con el proceso electoral o sus participantes.
- 24.** El cronograma electoral no es susceptible de modificación en sus fechas, salvo caso fortuito extremo.

Universidad del Pacífico

Campus Universitario Km 13 Vía al Aeropuerto barrio el Triunfo

Teléfono: (2) 2405555 Ext. 3001 - 3002

E-mail: info@unipacifico.edu.co

Página Web: www.unipacifico.edu.co

Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



SEG-110

25. Por motivos de la elección el **martes 28 de octubre del 2025**, habrá flexibilidad académica para facilitar la movilidad de estudiantes y docentes.

Para constancia el presente protocolo es expedido por el Comité Electoral de la Universidad del Pacífico, el día 15 de octubre de 2025.

Presidenta Comité Electoral


ROSA MYRIAN RACINES CAMACHO

Miembro Comité Electoral


LINDA YORLADY POSSO GÓMEZ

Miembro Comité Electoral


EMERSON CORTES CELORIO

Secretario Técnico


DANINSON MARTÍNEZ IBARGUEN

Universidad del Pacífico

Campus Universitario Km 13 Vía al Aeropuerto barrio el Triunfo
Teléfono: (2) 2405555 Ext. 3001 - 3002
E-mail: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia